



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y TRES (53) CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ
(Creado mediante Acuerdo PCSJA22-12028)
Carrera 10 N° 14-33 piso 17
Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3532666 Ext. 71353
Correo: j53cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

A los trece (13) días del mes febrero de dos mil veinticinco (2025), se procede a notificar al Dr. Gustavo Alberto Herrera Ávila, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá y T.P. 39116 del C.S. de la J., en su condición de apoderado de La Equidad Seguros Generales O.C. según poder aportado, dentro del presente proceso de verbal de responsabilidad civil contractual - llamamiento en garantía que hace la convocada Compensar EPS número 11001 3103 018 **2024 00190 00** que cursa en este despacho, se notifica del auto que **admite de fecha el 10 de febrero de 2025.**

Lo anterior, a fin de que ejerza dentro del término de veinte (20) días el derecho de contradicción, y/o excepcionar. dentro de la acción indicada.

No obstante, lo anterior, se le pone de presente que, en caso de haberse realizado notificación personal en data anterior, se tendrá en cuenta la que se surta primero y cumpla los presupuestos normativos para ello.

Así las cosas, el traslado de la demanda y el expediente electrónico con la totalidad de actuaciones a la fecha se le remite al correo electrónico notificaciones@gha.com.co, direcciones electrónicas suministradas por el notificado.

El(la) notificado(a):

Nombres y apellidos: GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá y T.P. 39116 del C.S. de la J
Correo electrónico: notificaciones@gha.com.co
Celular: _____
Firma: _____

Quien notifica:

Nombre ROBERT ALEJANDRO ORDOÑEZ TORRES
Cargo Escribiente